



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución Secretario General UNC**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00517533- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso cerrado interno a los fines de cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3664/4A, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 21, para cumplir funciones la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito correspondiente;

Que por Art. 33 y 34 de la Ord. HCS N° 7/12 corresponde aprobar dicho dictamen;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado designado para cubrir un (1) cargo nodocente de categoría 3664/4A, perteneciente a la planta permanente de la Dependencia 21, para cumplir funciones la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Subsecretaría Legal y Técnica de la Secretaría General.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese al postulante, comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección General de Despacho.

